

## RESOLUCIÓN 18 DE 2012

(mayo 15)

Diario Oficial No. 48.432 de 16 de mayo de 2012

### MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Por la cual se efectúa una ubicación en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012.

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL,

en uso de sus facultades legales, en especial las que le confieren los artículos [21](#) de la Ley 1485 de 2011 y [24](#) del Decreto 4970 de 2011, y

#### CONSIDERANDO:

Que los artículos [21](#) de la Ley 1485 de 2011 y [24](#) del Decreto 4970 de 2011, facultan al Ministerio de Hacienda y Crédito Público -Dirección General del Presupuesto Público Nacional- para que durante el transcurso de la vigencia ubique en el sitio que corresponda, mediante resolución, las partidas incorporadas en numerales rentísticos, secciones, programas y subprogramas que no correspondan a su objeto o naturaleza y cuando se trate del presupuesto de gastos de inversión, se requerirá el concepto previo favorable del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas;

Que el Gobierno Nacional expidió el Decreto [4970](#) del 30 de diciembre de 2011, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos;

Que en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación, aparece en el presupuesto de inversión del Ministerio de Justicia y del Derecho, el proyecto “Adecuación estructural sede del Ministerio de Justicia y del Derecho -Edificio Citibank- Previo concepto DNP”, ubicado en el subprograma “Sistema Penitenciario y Carcelario”;

Que los recursos del proyecto no podrán ser ejecutados bajo el subprograma en mención, toda vez que el objetivo de dicho proyecto es “garantizar las condiciones de seguridad física y habitabilidad de la edificación donde funciona la sede principal del Ministerio de Justicia y del Derecho”, por lo cual debe clasificarse en el subprograma “Intersubsectorial Justicia”;

Que mediante Oficio DIFP-20122650001436 del 30 de abril de 2012, el Departamento Nacional de Planeación conceptúa favorablemente para reubicar el subprograma mencionado;

Que de conformidad con lo anterior y para la correcta ejecución, se hace indispensable efectuar oportunamente las ubicaciones necesarias, en concordancia con las normas antes citadas;

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. UBICACIÓN. Efectuar la siguiente ubicación en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012.

SECCIÓN 1201

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

UNIDAD 120101

GESTIÓN GENERAL

PROGRAMA 113 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA  
PROPIA DEL SECTOR

UBICACIÓN ACTUAL:

SUBPROGRAMA 802 SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO

PROYECTO 33 ADECUACIÓN ESTRUCTURAL SEDE DEL MINISTERIO DE  
JUSTICIA Y DEL DERECHO- EDIFICIO CITIBANK- PREVIO  
CONCEPTO DNP

RECURSO 11 OTROS RECURSOS DEL TESORO \$970.349.409

LA UBICACIÓN CORRECTA ES:

SUBPROGRAMA 800 INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA

PROYECTO 101 ADECUACIÓN ESTRUCTURAL SEDE DEL MINISTERIO DE  
JUSTICIA Y DEL DERECHO- EDIFICIO CITIBANK- PREVIO  
CONCEPTO DNP

RECURSO 11 OTROS RECURSOS DEL TESORO \$970.349.409

ARTÍCULO 2o. VIGENCIA Y DEROGATORIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 15 de mayo de 2012.

El Director General del Presupuesto Público Nacional,

FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ.

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de marzo de 2018

